

El Poder Judicial de la Federación (2026). Procuraduría Pública del MINUJSDH decide no apelar la sentencia del caso Ana Estrada Ugarte que se emitió el 14 de marzo de 2024. <https://academia360.derechos.org/articulos/procuraduria-general-del-estado-decidira-no-apelar-la-sentencia-del-caso-ana-estrada-ugarte>